

**Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sincelejo
ACTA N°123000201-0001**

Fecha de reunión: 23 de junio de 2021
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Reunión Virtual Microsoft Teams

Asistentes:

Fernando Sierra Acosta	Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Sincelejo (A)
Mónica Mercado Carrasco	Jefa División de Gestión de Fiscalización
Anibal Salgado Mulett	Jefe División de Gestión de Asistencia al Cliente (A)
Celmira Díaz Bustamante	Jefa División de Gestión de Recaudo y Cobranzas
Fernando Sierra Acosta	Jefe División de Gestión de Liquidación
Inaldo Chávez Acosta	Jefe División de Gestión Administrativa y Financiera
Karla Contreras Padilla	Abogada Despacho
Yessid Berrio Martinez	Personal – Gestión Humana – Despacho
Moises Franco Mouthon	Funcionario División de Gestión de Asistencia al Cliente
Ramiro Verbel Arroyo	Funcionario División de Gestión de Recaudo y Cobranzas
Oscar Ortiz Pianeta	Funcionario Planeación y Control Interno

Invitados:

Luis Pinilla Bernal	Delegado Costa Atlántica. Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero
Nidia Fernández Gonzalez	Factura Electrónica. Dirección de Gestión Fiscalización

Orden del día:

1. Bienvenida a los asistentes.
2. Himno Nacional.
3. Verificación del quórum.
4. Instalación del Comité TAC, a cargo del Doctor Fernando José Sierra Acosta, Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Sincelejo (A).
5. Lectura acta anterior e Informe de cumplimiento y seguimiento a compromisos del Comité TAC año 2020.
6. Presentación resultados de Gestión de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2020-2021 primer cuatrimestre; a cargo del Dr. Fernando Sierra Acosta - Director Seccional (A) y jefes de División.
7. Temas Centrales:
 - 7.1 Nomina Electrónica. A cargo de la Ingeniera Nidia Fernández Gonzalez. Funcionaria de la Dirección de Gestión Fiscalización.
 - 7.2 Video atención RUT. A cago del funcionario de la DSIA Sincelejo Moises Franco Mouthon.
8. Intervención del Defensor Delegado Costa Atlántica de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero, a cargo del doctor Luis Pinilla Bernal.
9. Propositiones y varios.
10. Clausura del Comité TAC.

Continuación del Acta 123000201-0001.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida

El jefe de la División Administrativa y Financiera, Dr. Inaldo Chávez Acosta, moderador del evento, inicia el evento dando la bienvenida a todos los asistentes al Comité Tributario, Aduanero y Cambiario, hace una presentación de los funcionarios de la DIAN que se encuentran presentes y realiza la lectura del orden del día.

2. Himnos.

Todos los asistentes entonan el Himno Nacional de la República de Colombia.

3. Verificación del quorum

El jefe de la División de Gestión Administrativa y Financiera verifica la asistencia de los participantes: representantes de los gremios, autoridades municipales, departamentales y sociedad civil, así como, funcionarios, Jefes de División y Director de la Seccional de Impuestos y Aduanas de Sincelejo (a), Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero, con lo cual se comprueba el quorum requerido para la realización del comité.

4. Instalación del Comité por parte del Director Seccional.

El Director Seccional (A) reitera la bienvenida a todos los asistentes por su participación en este espacio de rendición de cuentas y de participación ciudadanía 2020 y 1er cuatrimestre de 2021, que se realiza de manera virtual vía Microsoft Teams; agradece la asistencia a los representantes de las entidades, gremios, autoridades municipales y departamentales, así como a la sociedad civil. Asimismo, agradece la asistencia del Defensor Delegado del Contribuyente y Usuario Aduanero de la Costa Atlántica y la participación de la Ingeniera Nidia Fernández Gonzalez. Funcionaria de la Dirección de Gestión Fiscalización.

Resalta la importancia de mantener una constante comunicación e interacción entre la DIAN y los gremios económicos de la región e invita a los presentes a que aprovechen esta oportunidad para presentar sus inquietudes y sugerencias, para que ellas se constituyan en aportes para el fortalecimiento del espacio de coordinación institucional y vean en este Comité un escenario idóneo para realizar propuestas en materia tributaria, aduanera y cambiaria en pro del beneficio de nuestra región; del mismo modo recalca la trascendencia de los temas a tratar, primordiales de la entidad.

Anota que en esta oportunidad se realizará una exposición concreta y clara de la gestión realizada en el periodo objeto de rendición; para brindar más espacio a la participación de los invitados y participantes.

5. Lectura del acta anterior

El Dr. Inaldo Chávez, procede a dar lectura del Acta de Comité anterior de fecha 24 de junio de 2020. Realizada la lectura no se presentaron objeciones o comentarios por parte de los asistentes y miembros del Comité. Cabe señalar que en el acta anterior se establecieron dos compromisos los cuales fueron atendidos oportunamente.

Continuación del Acta 123000201-0001.

6. Presentación de resultados de gestión de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2020 - 2021 primer cuatrimestre.

El Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Sincelejo (A), inicia su intervención haciendo una descripción del perfil general de la DIAN Sincelejo, su estructura orgánica, sus competencias y contribuyentes pertenecientes a esta seccional.

Informa que nuestra sede está ubicada en el municipio de Sincelejo, tiene jurisdicción en 26 municipios del Departamento de Sucre y se desarrollan puntos móviles en los municipios con mayor concentración de actividades económicas y de población de contribuyentes.

Entre las competencias funcionales y territoriales resalta entre otras la administración de los impuestos de renta y complementarios y sobre las ventas; los derechos de aduana y los demás impuestos internos del orden nacional; el control y vigilancia sobre el cumplimiento del régimen cambiario en materia de importación y exportación de bienes y servicios: la recaudación, fiscalización, liquidación, discusión, cobro, y devolución, de impuestos, la imposición de sanciones tributarias, la administración de los derechos de aduana y demás impuestos al comercio exterior y actuar como autoridad doctrinaria y estadística en materia tributaria, aduanera y de control de cambios.

Informa que nuestro mapa de procesos contiene cuatro (4) perspectivas como son financiera, servicio al cliente, misional y apoyo. Distribuidas en siete (7) procesos: administrativa y financiera; cercanía al ciudadano, cumplimiento de obligaciones tributarias; cumplimiento de obligaciones aduaneras y cambiarias; talento humano; planeación estrategia y control; e información innovación y tecnología. Estos procesos Anota que la DIAN Sincelejo tiene jurisdicción en 26 municipios del Departamento de Sucre y se atendieron en el año 2019 a 685 contribuyentes en 10 Puntos Móviles en los municipios de San Marcos, Tolú, El Roble, San Pedro y Majagual. Informa como un gran mérito que el equipo de Gestión de Asistencia al Cliente de Sincelejo en la evaluación del año 2018 y 2019 obtuvo el primer lugar a nivel nacional en percepción de la calidad del servicio.

Anota que nuestra seccional la conformamos noventa y nueve (99) funcionarios distribuidos en el Despacho de la Dirección Seccional, cinco (5) divisiones y un (1) Grupo Interno de Trabajo.

Referente a la Gestión en el área Jurídica; anota que durante el año 2020 y lo corrido del 2021 fueron notificadas 8 acciones de tutela, de las cuales una (1) fue fallada en contra y siete (7) fueron a favor de la entidad. De la misma forma se nos notificaron catorce demandas (14) las cuales a la fecha no han sido falladas.

En materia de representación externa se presentaron 185 denuncias, siendo 3 archivadas, 24 audiencias asistidas y 46 oficios contestados.

Con lo anterior se tiene el siguiente inventario

INVENTARIO	CANTIDAD	VALOR (millones \$)
Procesos judiciales	39	\$15.148
Otros procesos judiciales	2	\$533
Procesos penales	698	\$23.375
Recursos reconsideración	16	\$2.440
Revocatorias directas	2	\$38

Continuación del Acta 123000201-0001.

Referente a la Gestión realizada durante el año 2020, informa que el cumplimiento Global de la Seccional fue muy positivo en donde de los catorce (14) objetivos estratégicos sujetos a medición en el Tablero balanceado de Gestión, diez (10) tuvieron niveles de cumplimiento igual o mayor al 100%, dos (2) tuvieron niveles satisfactorios superiores al 77% y solo dos (2) evidenciaron niveles de cumplimiento del 64 y 65 por ciento. Tal y como se ilustra a continuación.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACUMULADO GESTIÓN	CUMPLIMIENTO
Liderar y hacer seguimiento a la ejecución presupuestal de las distintas áreas	\$316	97%
Liderar y hacer el seguimiento a la ejecución de contratación del PAA en las distintas áreas.	7	100%
Cumplir las metas anuales de recaudo	\$147.379	100%
Cumplir las metas anuales de gestión efectiva en materia tributaria, aduanera, cambiaria e internacional	\$18.210	65%
Cumplir con el recaudo tributario por gestión de cartera	\$45.171	77%
Contar con los inscritos requeridos en el Régimen Simple de Tributación - RST, con el fin de contribuir con la estrategia de la Entidad	91	64%
Adelantar estrategias de gestión con los contribuyentes inscritos en el Régimen Simple de Tributación - RST, para que presente oportunamente los anticipos	100%	100%
Habilitar facturadores electrónicos con el fin de apalancar los resultados estratégicos	3.235	127%
Mejorar el porcentaje de éxito de litigiosidad	100%	100%
Controlar el ingreso y permanencia ilegal de mercancías con el fin de contribuir con la competitividad del sector empresarial	\$590	115%
Desarrollar las Acciones que promuevan la cultura de la contribución	483	403%
Mejorar el tiempo de respuesta de las decisiones de los recursos tributarios hasta su remisión a notificaciones	5,22	196%
Facilitar las Devoluciones Tributarias, con el fin de generar una relación más cercana con nuestros grupos de interés	36,33	102%
Diseñar y ejecutar el plan de capacitación institucional 2020-2022	10	100%

Para el año 2021 con corte a abril de 2021 se evidencia una buena gestión toda vez que de los diecinueve (19) objetivos estratégicos incluidos en el TBG, doce (12) de ellos presentan resultados mayores o igual al 100%, dos (2) tienen resultados superiores al 88%, dos (2) presentan rezagos con cumplimientos del 5% y 38% y tres (3) de ellos aún no tienen medición. Se procede a detallar los valores antes informados y anota el director Seccional (A) que se encaminan los esfuerzos a mantener los niveles óptimos en los objetivos estratégicos que tienen cumplimientos ideales y a replantear y definir acciones para potenciar aquellos objetivos que los cumplimientos no son los esperados.

Continuación del Acta 123000201-0001.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACUMULADO GESTIÓN	CUMPLIMIENTO
Cumplir las metas anuales de recaudo	\$13.719	100%
Cumplir con el recaudo tributario por gestión de cartera	\$20.618	110%
Contar con los inscritos requeridos en el Régimen Simple de Tributación - RST, con el fin de contribuir con la estrategia de la Entidad	68	100%
PROPIO. Cumplir con el Plan de Contribución 2021	26%	173,33%
Habilitar facturadores electrónicos con el fin de apalancar los resultados estratégicos	950	98%
Habilitar usuarios de nómina electrónica con el fin de tener soportados costos y deducciones	0	0%
Cumplir las metas anuales de gestión efectiva en materia tributaria, aduanera, cambiaria e internacional	\$9.885	102%
Mejorar el porcentaje de éxito de litigiosidad	11	100%
PROPIO. Contribuir al cumplimiento de la recuperación de cartera, a través de la consecución de información de los contribuyentes. (cruce de información se realizará con entidades públicas y privadas)	0	0%
Liderar y hacer seguimiento a la ejecución presupuestal de la entidad	119	100%
Liderar y hacer seguimiento a la ejecución del PAA de la entidad	5	100%
Facilitar las Devoluciones Tributarias, con el fin de generar una relación más cercana con nuestros grupos de interés	39	111%
Mejorar el tiempo de respuesta de las decisiones de los recursos tributarios hasta su remisión a notificaciones	10,2	100%
Contribuir a la cercanía con el ciudadano a través de acciones pedagógicas en el territorio y entre segmentos de contribuyentes	1%	100%
Controlar el ingreso y permanencia ilegal de mercancías con el fin de contribuir con la competitividad del sector empresarial	\$106	38%
Consolidar el proceso de disposición de mercancías ADA	195	5%
Mejorar las competencias de nuestros funcionarios contribuyendo al cumplimiento del éxito de litigiosidad	0	0%
Fortalecer las rutas de aprendizaje del Plan Institucional de Capacitación (PIC)	88%	88%
PROPIO. Fortalecer las habilidades gerenciales del equipo de la Dirección Seccional	100%	100%

Continuación del Acta 123000201-0001.

Acto seguido, el jefe de la División de Gestión y Asistencia al cliente (A) Dr. Anibal Salgado Mulett, procede a presentar los resultados de dicha división e informa que la gestión de atención a contribuyentes para el año 2020 evidenció grandes resultados tales como orientación tributaria a 3.585 personas. 2.364 personas atendidas en kioscos, 2.220 firmas digitales gestionadas y 21.366 RUT expedidos.

Seguidamente presenta la información la factura electrónica denotando un cumplimiento global del 147% en cuanto usuarios registrados y habilitados durante el año 2020, así

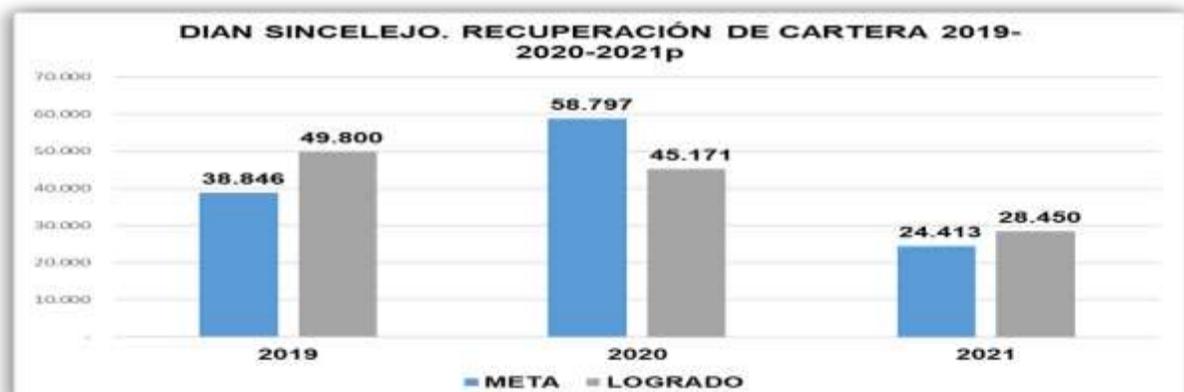
Estado	Meta Anual 2020	cumplimiento a corte 31 de diciembre 2020	% Cumplimiento Anual
HABILITADOS	2.538	3235	127%
REGISTRADOS		491	19%
TOTAL REGISTRADOS Y HABILITADOS		3726	147%

Continuando con el tema de facturación electrónica con corte a 1 de junio de 2021 el cumplimiento es del 168%, así

FACTURA ELECTRONICA			
Estado	Meta Anual 2021	Cumplimiento a corte 1 de junio del 2021	% Cumplimiento Anual
HABILITADOS	974	1162	119%
REGISTRADOS		471	48%
TOTAL REGISTRADOS Y HABILITADOS		1633	168%

En cuanto al régimen simple de tributación se trabaja incesantemente realizando visitas presenciales y virtuales a municipios del Departamento y realizando llamadas telefónicas; los resultados del año 2020 fueron de un 64% y corte a abril de 2021 es del 43%. Para un total de inscritos en el RST por el año 2020 y abril de 2021 de \$159 contribuyentes.

La jefa de la división de recaudo y Cobranzas Dra. Celmira Diaz Bustamante procede a presentar los resultados de gestión informando que referente a la recuperación de cartera durante el año 2019 se recaudó la cifra de \$49.800 millones de pesos para un cumplimiento del 128%; en el año 2020 el recaudo fue de \$45.171 millones de pesos para un cumplimiento del 77% y con corte a mayo de 2021 el recaudo es de \$28.450 para un cumplimiento del 117%.



Continuación del Acta 123000201-0001.

Informa que durante el año 2020 se realizaron 73 remates con bienes avaluados en \$10.268 millones de pesos y durante el año 2021 con corte a mayo se realizaron 41 remates por valor de \$2.616 millones de pesos.

Es de resaltar que durante el año 2020 y a raíz de la pandemia generada por el Covid 19, la entidad aplicó el procedimiento de facilidades de pago abreviadas, estableció una tasa de interés moratorio transitoria y devolución automática, con excelentes resultados para los contribuyentes toda vez que las facilidades de pago otorgadas mostraron incrementos significativos así:

Total 2019: \$112 millones

Total 2020: \$4.544 millones

Parcial 2021: \$234 millones

En cuanto a las solicitudes de devolución en el año 2020 y lo corrido de 2021 evidencian los siguientes valores

SOLICITUDES DEVOLUCIONES RADICADAS ENERO - DICIEMBRE 2020			
TIPO DE IMPUESTO	CANTIDAD	VALOR	%
RENTA (Originados en declaración)	276	5.624.399.000	81%
VENTAS (Exportaciones)	7	65.202.000	2%
VENTAS (Iva retenido)	1	7.546.000	0,3%
VENTAS (Exentos)	41	1.665.350.000	12%
TOTAL	49	1.738.098.000	
IVA ENT. EDUC.SUP.	11	791.045.898	3%
IVA VIV.INT.SOCIAL	1	202.626.797	0,3%
PAGO EN EXCESO (Renta)	1	13.006.000	0,3%
PAGO EN EXCESO (Ventas)	2	8.618.000	0,6%
PAGO EN EXCESO (Impuesto al Patrimonio)	1	11.323.000	0,3%
TOTAL	341	32.947.000	

SOLICITUDES RADICADAS ENERO - MAYO 2021			
TIPO DE IMPUESTO	CANTIDAD	VALOR	%
RENTA (Originados en declaración)	47	438.850.000	75%
VENTAS (Exportaciones)	1	5.592.000	1%
VENTAS (Exentos)	10	154.112.000	16%
IVA ENT. EDUC.SUP.	3	269.962.441	5%
IVA VIV.INT.SOCIAL	2	621.598.356	3%
TOTAL	63	1.490.114.797	100%

Hace uso de la palabra la Doctora Monica Patricia Mercado Carrasco Jefa de la división de Gestión de Fiscalización y procede a informar que a raíz del Covid 19 que limitó la presencialidad en las auditorías, inspecciones y verificaciones la gestión efectiva durante el año 2020 tuvo un decrecimiento en los valores gestionados toda vez que el cumplimiento del año 2020 fue del 65% frente a un nivel de cumplimiento del año 2019 del 272%.

Continuación del Acta 123000201-0001.

En cuanto a los reclasificados, durante el año 2020 se obtuvo un nivel de cumplimiento del 105% frente aun cumplimiento del 147% del año 2019.

CONCEPTO	AÑO	META PROYECTADA 2020	META LOGRADA 2020	% LOGRO
GESTION EFECTIVA	2019	\$ 10.900.000.000	\$ 29.665.244.621	272%
	2020	\$ 27.930.000.000	\$ 18.210.473.133	65%
RECLASIF DE RESPONSABLES	2019	15	22	147%
	2020	60	63	105%

Con relación a los nuevos responsables en IVA e impuesto al consumo, durante el año 2019 se determinaron 22 nuevos responsables y durante el año 2020 se establecieron 63 nuevos responsables.

Informa la jefa de la división de Gestión de Fiscalización que para el año 2021 la meta de gestión efectiva es de \$29.340 millones de pesos y 72 reclasificados. Con corte a mayo de 2021 se ha obtenido una gestión efectiva de \$13.245 millones de pesos para un cumplimiento a dicho mes del 105%. En cuanto a reclasificados se ha obtenido una gestión de 29 reclasificados para un cumplimiento a dicho periodo del 96%.

Continúa anotando que, en materia aduanera, durante el año 2020 se lograron 590 millones de pesos en actas ejecutoriadas para un cumplimiento del 115%.

Por tipos de mercancías estas actas están conformadas así:

Tipo de Mercancía	Valor de la Aprehensión	%
Artículos de tecnología	\$ 163.362.339	25%
Calzado	\$ 178.248.052	27%
Confecciones	\$ 215.958.338	33%
Otros (gorras, bolsos, gafas, hospitalarios, ferretería, etc.)	\$ 104.829.978	16%
Total	\$ 662.398.707	100%

Para el año 2021 con corte a mayo se obtuvo una gestión por actas ejecutoriadas de \$ 278.074.941, para un cumplimiento a dicho periodo del 79% y anual del 40%. Y se han realizado 97 aprehsiones por un valor de \$8.644.544.661, conformado por tipo de mercancía en un gran porcentaje por cigarrillos; así:

Tipo de Mercancía	Valor de la Aprehensión	%
CIGARRILLOS	7.842.493.360	90,72%

Continuación del Acta 123000201-0001.

ACC. CELULAR	237.890.770	2,75%
EMBARCACION	180.000.000	2,08%
CONFECCIONES	120.107.613	1,39%
MAQUINARIA PESADA	105.000.000	1,21%
CALZADO	103.146.035	1,19%
OTROS	55.906.883	0,65%
Total	8.644.544.661	100%

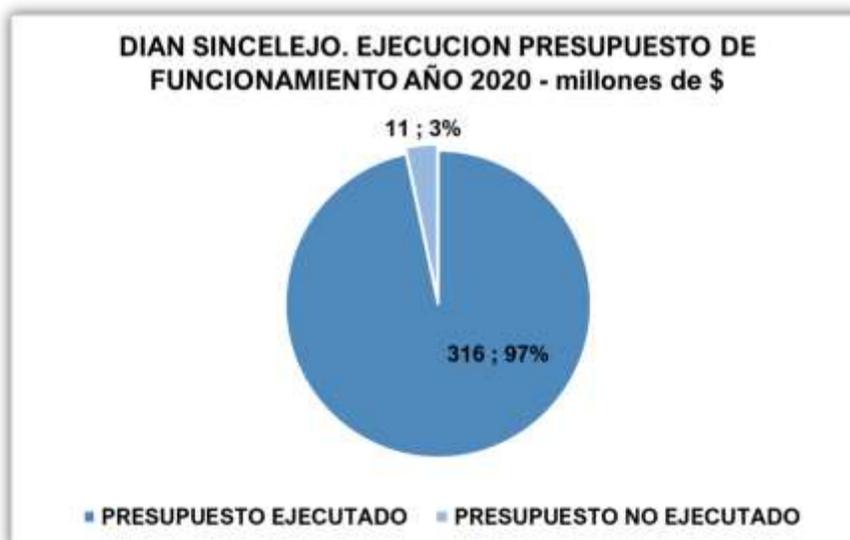
Aprovecha la jefa de fiscalización para informar a los asistentes que la administración esta realizando auditorias y visitas virtuales a través de la plataforma institucional Microsoft Teams. Que se encuentran realizando programas de reclasificación en el impuesto a las Ventas e impuesto al consumo.

A continuación, el Jefe de la división Administrativa y Financiera, procede a realizar un informe del área a su cargo en el cual resalta los procesos a cargo en su área: administrativo, financiero y logístico, bajo el enfoque del sistema de gestión vigente en la DIAN.

Sistema de Gestión DIAN



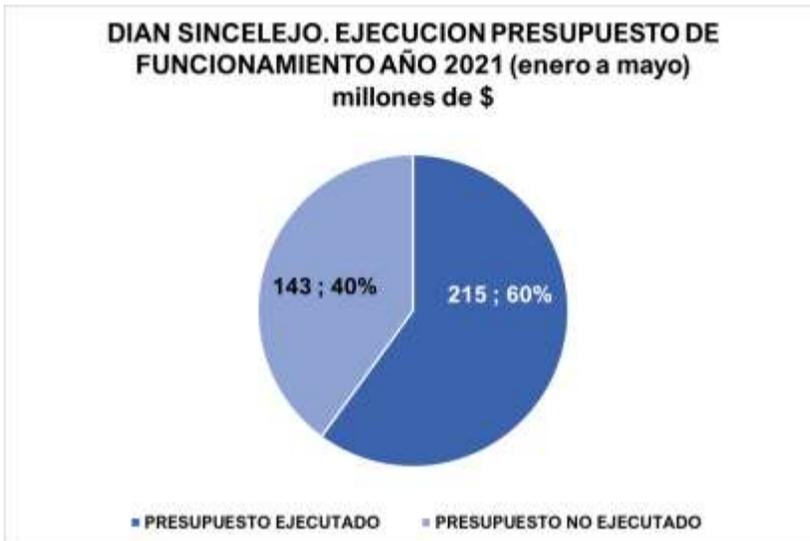
En lo administrativo y financiero se aportaron resultados relacionados con la ejecución presupuestal del año 2020 (del 97% de lo asignado) y el parcial 2021 y el Plan Anual de Adquisiciones para las mismas vigencias.



Tipo de gastos	%
Arriendo inmuebles	36%
Servicios públicos	30%
Mantenimientos y otras adquisiciones varias	19%
Impuestos territoriales	9%
Viáticos y gastos de viajes	4%
Destrucción mercancías	2%
Total	100

Continuación del Acta 123000201-0001.

El parcial del año 2021 en materia de ejecución presupuestal alcanzó un nivel del 60% del asignado al periodo de corte del reporte:



La ejecución del PAA para el año 2020 fue del 86% de lo programado, en razón a comportamientos de menores precios respecto a los presupuestos de compras planeados para la Seccional.

DIAN SINCELEJO			
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2020			
MES	VALOR EJECUTADO	VALOR PROGRAMADO	% EJECUCIÓN
ENERO	111.753.319	111.753.319	100
FEBRERO	8.000.000	33.000.000	24
MARZO	24.149.860	25.000.000	97
ABRIL	0	0	0
MAYO	0	0	0
JUNIO	0	0	0
JULIO	0	0	0
AGOSTO	5.000.000	5.000.000	100
SEPTIEMBRE	0	0	0
OCTUBRE	0	0	0
NOVIEMBRE	24.124.000	26.100.000	92
DICIEMBRE	1.676.000	1.676.000	100
TOTAL	174.703.179	202.529.319	86

Fuente: División de Gestión Administrativa y Financiera. 2020

El corte a mayo de 2021 del PAA de la Seccional registró un cumplimiento del 96% de ejecución a corte de mayo.

LÍNEA	OBJETO	FECHA ESTIMADA DE ADJUDICACIÓN	VALOR ESTIMADO (VIGENCIA ACTUAL)	VALOR REAL DEL CONTRATO* (VIGENCIA ACTUAL)
197	Arrendamiento de bodegas en el parque industrial para el archivo central de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sincelejo.	02/01/2021	\$90.981.609	\$90.981.609
198	Arrendamiento de parqueaderos para los vehículos asignados a la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sincelejo.	02/01/2021	\$24.347.816	\$24.347.816
194	Suministro de combustible para la planta eléctrica y vehículos asignados para el funcionamiento de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sincelejo.	25/02/2021	\$8.000.000	\$8.000.000
199	Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos oficiales de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Sincelejo.	29/03/2021	\$24.000.000	\$17.909.500
195	Mantenimiento y limpieza de tanques ubicados en las sedes de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sincelejo.	30/04/2021	\$1.000.000	\$1.000.000
TOTAL			\$ 148.329.425	\$ 142.238.925

Continuación del Acta 123000201-0001.

En materia de operación logística los resultados del año 2020 y parcial 2021 fueron los siguientes:

Año 2020 el cumplimiento fue del 46% de los inventarios del cierre año 2019. Mientras que año 2021 el cumplimiento fue del 15% de los inventarios. Debido a causas asociadas a la calidad del mismo, el 41% de dichos inventarios estaban representados en un camión grúa que registra dificultades para inscribir en el RUNT y disponer por venta.

ANEXO 1. METAS SECCIONALES- DISPOSICIÓN DE INVENTARIOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MESES	META	EGRESOS	% CUMPLIMIENTO MENSUAL	% CUMPLIMIENTO ACUMULADO
DICIEMBRE	547.713.206,00	222.756.178,00	36,97	46,07

ANEXO 2. Metas Seccionales - Disposición de Mercancías Ingresadas durante el año 2020 (60% de la mercancía que ingresa)

MESES	INGRESOS MENSUALES	META MENSUAL	META ACUMULADA	EGRESOS DE DIAS 2020	% CUMPLIMIENTO
DICIEMBRE	6.709.377,00	4.025.626,20	397.054.747,20	61.002.136,00	15,36

• EXISTENCIAS EN TIPO DE MERCANCÍA Y SITUACIÓN JURÍDICA (Disponer lo más pronto posible la mercancía **perecedera)**

TIPO DE MERCANCÍA	DECOMISO	NO REGISTRA SIT. JURÍDICA	TOTAL
Artículos de ortopedia y similares	144.960,00		144.960,00
Artículos para deportes	19.791.734,00		19.791.734,00
Electrodomesticos	1.306.507,00	3.093.746,00	4.400.253,00
Hogar,Vestuario,Accesorios Personal	305.752.562,00	124.493.496,00	430.246.058,00
Industriales	512.420.851,00	13.239.400,00	525.660.251,00
Joyería, relojería, piedras y metal	3.999.685,00		3.999.685,00
Motocicletas Nuevas	18.397.243,00		18.397.243,00
Oficina	122.815.636,00	2.826.544,00	125.642.179,00
Perecederos disposición inmediata	3.475.792,00		3.475.792,00
Perecederos que requieren situación	9.437.688,00	746.995,00	10.184.683,00
Repuestos vehiculos, llantas, lujos	3.082.548,00		3.082.548,00
TOTAL	1.000.625.206,00	144.400.181,00	1.145.025.386,00

Para el año 2021 parcial los cumplimientos son bajos debido a las razones anteriores del año 2020 y de una aprehensión de cigarrillos por más de \$7 mil millones de pesos que se está a la espera de definición de situación jurídica para destrucción.

SINCELEJO MEMORANDO 038 DEL 01/03/2021

INDICADOR N° 2

ANEXO 1. METAS SECCIONALES- DISPOSICIÓN DE INVENTARIOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

MES	META	EGRESOS	% CUMPLIMIENTO MENSUAL	% CUMPLIMIENTO ACUMULADO
ENERO	916.020.309,00	130.341.805,00	14%	0,14
FEBRERO	916.020.309,00	49.280.345,00	5%	0,20
MARZO	916.020.309,00	13.901.805,00	2%	0,21
ABRIL	916.020.309,00	1.780.746,00	0%	0,21
MAYO	916.020.309,00	0,00	0%	0,21
JUNIO	916.020.309,00		0%	0,21
JULIO	916.020.309,00		0%	0,21
AGOSTO	916.020.309,00		0%	0,21
SEPTIEMBRE	916.020.309,00		0%	0,21
OCTUBRE	916.020.309,00		0%	0,21
NOVIEMBRE	916.020.309,00		0%	0,21
DICIEMBRE	916.020.309,00		0%	0,21

Continuación del Acta 123000201-0001.

• EXISTENCIAS EN TIPO DE MERCANCÍA Y SITUACIÓN JURÍDICA

Suma de VY TOTAL	SITUACIÓN JURÍDICA		
DESCRIPCIÓN DE MERCANCÍA	DECOMISO	NO REGISTRA SIT. JURIDICA	TOTAL
Aeronaves y embarcaciones		180.000.000,00	180.000.000,00
Artículos de ortopedia y similares	144.960,00		144.960,00
Artículos para deportes	2.278.010,00		2.278.010,00
Electrodomesticos	3.830.002,00		3.830.002,00
Hogar,Vestuario,Accesorios Personal	482.382.782,00	212.326.755,00	694.709.537,00
Industriales	504.356.091,00	105.000.000,00	609.356.091,00
Joyería, relojería, piedras y metal	6.198.500,00	538.260,00	6.736.760,00
Motocicletas Usadas	4.772.349,00		4.772.349,00
Oficina	170.964.321,00	75.727.377,00	246.691.698,00
Perecederos disposicion inmediata	736.222,00		736.222,00
Perecederos que requieren situacion	1.449.835,00	7.843.559.882,00	7.845.009.717,00
TOTAL	1.177.113.072,00	8.417.152.274,00	9.594.265.346,00

7. Exposición de temas Centrales.

A continuación, el Dr. Inaldo Chávez Acosta realiza la presentación de cada uno de los expositores invitados y les concede la palabra en el siguiente orden:

Ingeniera Nidia Fernández Gonzalez. Funcionaria de la Dirección de Gestión Fiscalización, quien procede a exponer el tema de Nomina Electrónica.

La doctora Fernandez comienza su exposición agradeciendo la invitación que le realizaron a participar en este comité y anota que la nómina electrónica no es un tema aislado; que la nómina electrónica es parte de todo un sistema que se denomina factura electrónica y por eso cree conveniente y así lo hace, realizando un recuento de la normatividad y antecedentes de la factura electrónica.

Posteriormente reitera los beneficios de la factura electrónica y se centra en explicar en que consiste y como se desarrolla la nomina electrónica. Durante el transcurso de su exposición, los asistentes al comité, a través de la plataforma Microsoft Teams realizan intervenciones presentando inquietudes las cuales fueron atendidas por la Doctora Fernandez.

Finalizada la intervención de la funcionaria de la Dirección de Gestión Fiscalización, el Dr. Inaldo Chavez le agradece una vez más el habernos acompañado en este comité y procede a presentar y dar el uso de la palabra al funcionario Moises Franco Mouthon la División de Gestión de Asistencia al cliente de la DSIA Sincelejo quien trata el tema de Video atención RUT.

El funcionario Moises Franco Mouthon, de forma clara y concreta procede a exponer el paso a paso de la forma como se realiza el procedimiento para la atención virtual en el RUT; la forma como se expide el RUT por primera vez, los requisitos exigidos, las características requeridas para los equipos de cómputo y toda la información necesaria para que el contribuyente de forma ágil y amigable pueda gestionar y actualizar el RUT.

8. Intervención Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero. A cargo del doctor. Luis Pinilla Bernal. Defensor Delegado para la Costa Atlántica.

El doctor Pinilla, agradece la invitación que le realizaron a participar en esta clase de eventos que dan transparencia a la gestión y permiten actuar con los contribuyentes y usuarios aduaneros para informarles sobre la existencia de este órgano que propende por defender sus derechos.

Continuación del Acta 123000201-0001.

Inicia su presentación con un video realizado por el Defensor del Contribuyente y Usuario Aduanero, Doctor Daniel Alberto Acevedo Escobar, en donde realiza una síntesis de las gestiones realizadas por dicho órgano durante el año pasado y lo corrido del presente año

Continúa su intervención el doctor Pinilla recordando que la Defensoría del Contribuyente es un órgano amigo de la DIAN y de los contribuyentes y que a estos le asiste el derecho a la facilitación, simplificación de trámites, al debido proceso y a la educación fiscal por parte de la DIAN. Invita a los contribuyentes a acudir a dicho órgano cuando ellos lo requieran.

9. Propositiones y Varios.

El Dr. Inaldo Chávez Acosta procede a informar que se inicia el espacio de participación de los asistentes y los invita a presentar sus sugerencias, propuestas o inquietudes.

A través del chat de la plataforma Microsoft Teams, el profesional Antonio Vergara realiza la siguiente pregunta para el defensor del contribuyente y usuario aduanero: “¿Cuál es la posición de la defensoría del contribuyente en atención al artículo 580-1 con relación a las declaraciones que ya están canceladas tanto el impuesto como los intereses y ahora fiscalización está exigiendo que se paga una sanción exorbitantes por extemporaneidad, sanciones está que no tiene ninguna medición económica y que va en detrimento del capital de la empresa.?”

El defensor del contribuyente anota que para atender esta solicitud y dar continuidad a exponer una opinión oficial, necesita que se le solicite la intervención al caso específico exponiendo en un escrito la situación específica y las razones puntuales por las cuales considera se le están violando derechos o estableciendo cargas impositivas y sancionatorias excesivas e ilegales.

La jefa de Fiscalización interviene y esta de acuerdo en que se requiere un pronunciamiento sobre este tema porque es una realidad que la entidad no desconoce.

Por la misma vía, el profesional Antonio Vergara pregunta “¿porque los programas de fiscalización siempre son cuando las declaraciones ya están para vencer los términos y eso hace generar un ambiente de mal gusto a los contribuyentes?”

La jefa de la División de Gestión Fiscalización, responde que los programas que se ejecutan en esta seccional obedecen a una selección previa que realiza nuestro Nivel Central y que son evacuados en la medida en que están recibiendo; reconoce que algunos programas llegan con fechas cercanas a su vencimiento o firmeza; pero que en todo caso se ejecutan dentro de la oportunidad legal que da la Ley. Anota que los procesos han ido mejorando y actualmente se están realizando programas masivos sobre años y periodos gravables recientes.

El señor Vergara realiza otra pregunta dirigida al Director de la Cámara de Comercio: “¿Existe algún estudio de cuántas empresas están clasificadas como pequeñas y medianas empresas en Sucre y cuánto es el promedio de vida de una empresa y que razones tiene a esta situación de que la vida activa de las empresas y comerciantes en Sucre es baja?”

El Dr. Inaldo Chavez, manifiesta que el Director de la Cámara de Comercio, comunicó vía mensaje de texto que, si requiere de esa y cualquier información de competencia de la Camara de Comercio de Sincelejo, será con gusto atendida si la solicita ante esa entidad.

Continuación del Acta 123000201-0001.

El profesional de la contaduría señor Jair Diaz pregunta a la Doctora Fernandez "¿si los no responsables de facturar electrónicamente, que adquieran bienes o servicios de otro no obligados a facturar electrónicamente, y requieran este pago para costo y deducciones? ...existen no obligados a facturar electrofónicamente, hoy no tienen ninguno de las tres opciones de facturar (software gratuito, diseño propio, o proveedor autorizado), pero si requiere soportar el gasto de la nómina como deducción de renta, que opción tienen, si la DIAN no tiene un sistema gratuito en el momento."

La doctora Nidia Fernandez, informa que eso es actualmente una realidad; pero que la forma como hacer o que hacer se escapa de sus manos; ella sugiere que el contribuyente a través de esta Seccional eleve ante la Dirección de Normativa y Doctrina un pronunciamiento oficial sobre el tema.

De acuerdo con las intervenciones y propuestas hechas al final, no se asumieron compromisos de parte de la DIAN para resolver en los próximos tiempos.

No habiendo más propuestas, el Doctor Inaldo Chavez agradece a todos los asistentes su participación.

10. Clausura del Comité.

Siendo las 12:30 del mediodía se procede a dar por culminado el Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria 2021, se firma la respectiva acta por la Directora Seccional, los jefes de División que hacen parte del presente Comité y funcionarios participantes.


Fernando Sierra Acosta
Directora Seccional DIAN (A)


Mónica Mercado Carrasco
Jefa División de Gestión de
Fiscalización


Anibal Salgado Mulett
Jefe División Gestión Asistencia al
Cliente


Celmira Diaz Bustamante
Jefa División de Gestión de Recaudo
y Cobranzas


Inaldo Chavez Acosta
Jefe División Gestión Administrativa y
Financiera


Oscar Ortiz Pianeta
Funcionario División Administrativa
y Líder Factura Electrónica


Karla Contreras Padilla
Abogada Despacho


Yessid Berrio Martinez
Personal - Gestión Humana -
Despacho

Anexo: A la actividad virtual se unieron y participaron 78 personas